



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Suprema Corte:

El señor fiscal general ante la Cámara Federal de Casación Penal acude en queja ante V.E. en razón de la decisión que declaró inadmisibile, por mayoría, el recurso interpuesto contra la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario mediante la cual confirmó el pronunciamiento de primera instancia que no hizo lugar al pedido de ampliación de la declaración indagatoria de Roberto P Ricardo T y Bernardo Luis L

El recurrente arguye que el *a quo* incurrió en arbitrariedad, en tanto omitió considerar un asunto de naturaleza federal, oportunamente introducido al impugnarse la decisión de segunda instancia, por lo cual, al restringirse indebidamente una vía apta para la discusión sobre el acierto o desacierto de esa decisión, se limitaron sin justificación las facultades de este Ministerio Público.

Con base en los argumentos y conclusiones desarrollados por el apelante, mantengo la presente queja.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 18.03.2024 15:50:43